

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

terras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

ORGANIZÁNDOSE

EL COMITÉ PROVINCIAL

DEL

PARTIDO CONSERVADOR DE CÁCERES

Los trabajos que en estos días está realizando el respetable y querido jefe de los conservadores D. Miguel Muñoz Mayorazgo, para cumplir las instrucciones del Sr. Maura están dando resultados satisfactorios en extemo.

Hace días constituyóse el Comité central del distrito de Cáceres y ya está constituido, igualmente, el Comité provincial.

En la reunión habida el 28 del pasado en casa del Sr. Muñoz á la que asistieron los señores D. José Fontán, D. José Elías, D. José Boyero y Don José Plaza en representación de los Diputados á Cortes señores Duque de Bailén, Conde de Torre Arias, Gutiérrez Cedrún y Marqués de la Romana, que no pudieron concurrir por causas ajenas á su voluntad; D. Manuel Grande de Vargas y el Sr. Muñoz, acordóse por unanimidad constituir el Comité provincial del partido quedando formado por los representantes en Cortes citados y el Doctor Camisón; siendo Presidente honorario el Sr. Maura, efectivo D. Miguel Muñoz y Secretario de dicho organismo D. Luis Grande Baudesson.

Como se pretende que este Comité funcione con gran actividad reuniéndose cuantas veces demanden las circunstancias, acordóse, igualmente, que para casos de urgencia tuviese cada local propietario un suplente que pudiese asistir á las sesiones del Comité, con las mismas facultades que el sustituido, designándose para estos efectos, como suplente de D. Basilio Gutiérrez Cedrún, D. José Boyero, Diputado provincial, del Conde de Torre Arias don José Elías, Ex Alcalde de la capital, del Duque de Bailén, D. José Fontán, Diputado provincial, del Marqués de la Romana, D. José Plaza, Diputado provincial, y de D. Manuel Grande de Vargas D. Luis Grande Baudesson, Diputado provincial también.

Así que el Comité quedó constituido se ocupó de algunos puntos interesantes para la política conservadora y se tomaron acuerdos referentes á la Constitución de la Diputación, elecciones municipales, y organización del partido en toda la provincia.

También se tomó el acuerdo de invitar á los abogados conservadores para que se presten á llevar en la Audiencia gratuitamente la acusación contra aquellas entidades y personas que adopten resoluciones contra nuestros corre-

ligionarios, que puedan revestir caracteres de delito y que tengan relación con la política.

Por último acordóse elevar al señor Maura la más inquebrantable adhesión del partido á su política y á su persona.

El Comité conservador que acaba de formarse y los acuerdos por él adoptados, que ya se irán conociendo, demuestran que los elementos conservadores de la provincia, se disponen á seguir resueltamente las indicaciones del ilustre Sr. Maura y á desarrollar en todos los distritos la actividad que las circunstancias demandan.

Estos actos revelan que el partido tiene ideales, alientos y vida y de ello debemos congratularnos todos los conservadores, cooperando cada cual en la medida de sus fuerzas á esta campaña de organización que tantos beneficios ha de reportar á la causa que defendemos.

DE DIPUTACIÓN

El Presidente y los empleados

El día 30, fecha en que por misterio de la ley cesaba en el cargo de presidente de la Excm. Diputación D. Luis Grande Baudesson, nuestro querido amigo, de cuya brillante gestión hablaremos oportunamente, reunió á todos los empleados que estuvieron bajo sus órdenes en el salón de sesiones de la Corporación, á las doce y media de aquel día, con objeto de despedirse de ellos.

El Sr. Grande con frase sencilla y en tono familiar cumplió este deber de cortesía haciendo presente que si los empleados habían grabado su afecto y gratitud en la plancha de plata que le regalaron, él tampoco olvidará nunca esta atención ni la cooperación y ayuda que solícitamente le prestaron todos en sus campañas para favorecer los intereses públicos, sin que les arredrasen los trabajos extraordinarios que tuvieron que realizar.

Enalteció la labor que los empleados realizan diciendo que en los 31 meses que había estado al lado de ellos se había convencido de que eran celosos, inteligentes y honrados, por lo cual había trabajado con todo entusiasmo por hacerlos independientes é inamovibles, porque tuvieran mayor sueldo y por alejarlos en absoluto de las luchas políticas dejándolos siempre en libertad de votar como quisieran.

Se manifestó resuelto á ser entusiasta defensor del Reglamento de empleados y de los intereses de éstos, siempre que sus peticiones fueran justas y compatibles con los intereses públicos, y acabó su brevísimo discurso el señor Grande teniendo frases de cariño y consideración para todos los empleados de la Diputación.

Por hallarse ausente el Secretario de ésta contestó al Sr. Grande con sentidas palabras en nombre de todos el Jefe de la Sección de Obras públicas Sr. Gil del Caño haciendo resaltar la gratitud de todos los empleados al Sr. Grande por su comportamiento para con ellos y ensalzando la labor del mismo al frente de la Diputación.

La entrevista fué sumamente cordial dejando grato recuerdo en los reunidos.

Despedida del Delegado de Beneficencia

Ayer á las diez y media de la mañana, se despidió el Sr. Belmonte, ex Delegado de los Establecimientos de Beneficencia, del personal de aquel departamento.

En sentidas frases, dió á todos gracias por su cooperación en la gestión que durante los dos años anteriores le confió la Diputación provincial.

El Sr. Administrador agradeció en nombre de todo el personal las palabras de elogio del Sr. Belmonte, al que despidió en la puerta del Hospital provincial.

CREHUET AL SUPREMO

Nuestro ilustre paisano D. Diego M.^a Crehuet acaba de recibir justo premio á sus talentos.

A pesar del poco tiempo que lleva de Secretario de Gobierno de esta Audiencia, en el Concurso habido en Madrid para cubrir la plaza de Secretario de la Sala 3.^a del Tribunal Supremo de Justicia, ha sido propuesto en primer lugar, siendo seguro por tanto, que el Ministro le otorgue el nombramiento.

Nosotros que admiramos y queremos á Diego M.^a, el elocuentísimo orador, cuanto se merece, hemos recibido la noticia con verdadera satisfacción.

Ya está en Madrid Crehuet; aquel es su elemento, allí puede lucir lo que vale y tiene ancho campo su inteligencia.

De un salto ha subido al Supremo el que hace poco más de un año era modesto Notario de Arroyo del Puerco.

La suerte busca siempre á quien la merece.

¿Dónde llegará Crehuet?

Quién lo sabe. Esperamos verle en los más altos puestos.

Para eso quiso la Providencia poner alas de águila á su cerebro.

Reciba nuestro querido amigo la más cariñosa felicitación de EL ADARVE.

LAURELES EXTREMEÑOS

ZURBARÁN

Al Pueta Diego B. Regidor

Zurbarán: En los místicos colores que tu paleta prodigiosa parte, brilla con luz inextinguible el Arte, el genio luce sus perpétuas flores.

Tu nombre es eternal. Y mil primores quisiera yo tener para alabarte, y lira de mil cuerdas, por alzarte aureo trono de versos ritmadores.

...Pero ¡fuera la lira! Tus pinceles dicen mejor que nada los laureles de verde y oro que tus glorias cantan.

Y lo que en verso yo decir no supe lo pregonan Madrid y Guadalupe, allí donde tus cuadros se levantan.

JULIO ACHA.

JUSTICIA Á LOS CONSERVADORES

El País, después de haber contribuido como el que más á la elevación de los liberales, empieza á sentir algún desasosiego por lo que puede hacer el Gobierno en las próximas elecciones.

La intranquilidad del colega está justificada por la conducta que otras veces observaron los liberales.

Así se explica que vuelva la vista atrás, para reconocer que cuando se unió el Sr. Maura con el señor Silvela «se disminuyó el número de encasillados, y se laboró con más pudor y más vergüenza que otras veces.»

También reconoce *El País* que el señor Maura «no desistió de su noble y patriótico propósito de mejorar las costumbres electorales, y que la nueva ley, con el voto obligatorio y con el adecentamiento de las masas electorales, se aplicó honradamente el día 2 de Mayo.»

«Aquellas elecciones--agrega el colega--sólo son comparables á las que hizo, ó más bien á las que dejó de hacer Pi y Margall en el ministerio de la Gobernación.»

Mucho nos complacen estos rasgos de sinceridad en quien ha juzgado con tanto apasionamiento á los conservadores.

Política descentralizadora

Recordará el lector, porque está muy reciente la cosa, que el Sr. Moret en su laboratorio de Gobernación, donde prepara, compone y purifica las Corporaciones municipales de España, fabricó un Real Decreto que contiene gran fuerza descentralizadora; ó sea la autonomía de los Ayuntamientos en todo aquello que sea de su competencia para que el poder central no interviniese, haciendo y deshaciendo á su antojo, en tales organismos.

La prensa ministerial recibió la real disposición con júbilo y echó á vuelo las campanas ensalzando al libertador de los Ayuntamientos.

Llegó el Real Decreto á todos los *Boletines Oficiales* de España, comenzaron á aplicarle los Gobernadores liberales y tal fuerza descentralizadora poseen sus artículos que están viniéndose al suelo Concejales y Corporaciones enteras, sin duda de tanta libertad é independencia como se les ha concedido...

¡Qué burla!

¡Publicar un Real Decreto como ese y consentir que los Gobernadores estén suspendiendo en forma jamás usada, á los Ayuntamientos, sin depurar cargos, responsabilidades, ni siquiera oír á los interesados!

Descentralicemos la vida municipal, dice Moret en su famoso Decreto, y luego desde el Gobierno se dedica á suprimir Ayuntamientos saltando por toda ley y justicia y cometiendo con fines electorales todo género de tropelías.

Más Ayuntamientos suspendidos

No es de las menos favorecidas en este particular nuestra provincia, pues á las suspensiones que recogimos en nuestro número anterior hay que agregar varias más.

El Sr. Gobernador, por los procedimientos que viene empleando, suspendió á los Ayuntamientos conservadores de Montehermoso, Valverde de la Vera y Zarza de Montánchez.

Para echar abajo en este último Ayuntamiento, ocho Concejales nada menos, ha bastado una denuncia firmada por dos vecinos, sólamente, diciendo que la administración municipal era poco escrupulosa.

Como estas denuncias no se esclarecen, ni se oye á los Concejales para resolverlas ¡lo cual es muy liberal! los denunciadores pueden mentir con todo descaro.

...tamos, llevaban una administración intachable.

Se han presentado los correspondientes recursos al Ministro contra estas descentralizadoras resoluciones del Gobernador y estamos seguros de que el Consejo de Estado, cuando los informe, quedará espantado ante semejantes providencias.

Siga, siga la danza y venga de ahí, que para todo estamos apercibidos.

Y con estos pujos de legalidad que gasta el partido gobernante, piden pureza en el sufragio y encárgase a los Alcaldes que protejan la emisión del voto!..

Adelante con los faroles, liberales de pega, que os equivocáis si creís que los conservadores van a amedrentarse porque tumbéis Ayuntamientos, amenacéis a los Alcaldes y les impongáis multas.

Con estos procedimientos propios de un absolutismo intolerable, lo que pasa es que las fuerzas conservadoras se aprestan a luchar con más denuedo, como le ocurre siempre al que se ve perseguido sin razón.

Quejas de todas partes

Son tantas las quejas y las denuncias que llegan a nuestra redacción, á consecuencia de los atropellos que cometen las autoridades liberales, que necesitaríamos un espacio de que no disponemos para dar cuenta de todas, aunque fuera sucintamente.

Nos vemos por esta causa obligados á prescindir de las que consideramos menos importantes, y á retrasar la publicación de otras: por lo que rogamos nos dispensen los que acuden á nosotros con la exposición de sus agravios, si no les atendemos en la medida que desearíamos.

Baste decir, para que el lector se pueda formar idea de esta bacanal liberaléscia, que de todas partes, así de las poblaciones más importantes como de los pueblos más humildes, tenemos noticias de que sólo impera en ellos la arbitrariedad y el atropello.

El cuadro no puede ser más triste; pues revela un grave retroceso en nuestras costumbres electorales.

(De La Epoca.)

REFORMAS LOCALES

Aire y luz

Lo que voy á solicitar de nuestro Ayuntamiento lo pide todo el pueblo y es muy haccedero, altamente simpático y de gran utilidad.

El Círculo de la Concordia ha ensanchado su casa derribando las que limitaban su pequeño jardín por la calle de Godoy, y tiene el pensamiento de hacer en el espacioso solar que queda un amplio y frondoso parque cerrado con verja al estilo de los que se ven delante de algunos hoteles del paseo de la Castellana de Madrid.

Con esta reforma el Círculo proporciona mayores comodidades y recreos á sus socios y aumenta el valor de la finca considerablemente; pero además, ha hermoñado y saneado la población por aquel sitio—que no puede ser más cétrico—convirtiendo una calleja obscura, fea, sucia y húmeda (que de todo eso tenía la de Godoy) en un paso lleno de sol.

Algo más hay que realizar todavía, para redondear la mejora; y este algo, que es muy poco, como á seguida se verá, toca hacerlo al Ayuntamiento, mejor dicho al Sr. Alcalde, pues con que él quiera, basta.

Y qué es?

Pues otro derribo. Quedan en pie frente al Casino, entre las calles de Godoy y Arco del Rey, cuatro casucas viejas. Estas son las que tiene que tirar el Ayuntamiento si está dispuesto á hacer alguna cosa en beneficio de la Ciudad.

En el momento en que desaparezcán esos cuatro tabucos y se rebaje un poco el desnivel del piso quedará una amplia plazoleta que proporcionará ventilación y comodidad á los vecinos de aquel barrio y espacio sobrado para el servicio de carruajes.

Esto debe hacerlo el Municipio por razón de ornato y de higiene.

Aquel espolón de casas que limita el jardín del Casino no hay sentimiento estético que lo consienta.

vote por su inmediato derribo.

Además de feos son un peligro para la salud por las malas condiciones higiénicas que reúnen, las cuales podrían convertirlos en verdaderos focos de infección en épocas de epidemia.

Son casas, en fin, de las que están llamadas á desaparecer más pronto ó más tarde; de esas que piden á voces la piqueta porque estorban á todo el que las mira.

Después, con ese derribo tan necesario por todos conceptos, demostraremos que vivimos á la moderna; que vamos con el progreso.

En todas las grandes capitales de España y de Europa los Alcaldes se preocupan más por derribar que por construir. La obsesión del de Madrid es el derribo.

El Sr. Aguilera quisiera caer la mitad de las calles, para hacer plazas, grandes vías, espaciosos jardines, para poner árboles....

Su lema es este: «Aire y luz» y por eso le quieren los madrileños.

¿Seguirá ese ejemplo nuestro alcalde?

En esta ocasión no vale decir que el Ayuntamiento no tiene dinero para acometer esa pequeña obra; y no vale decirlo, porque hacen falta muy pocas pesetas y además habrá quien ayude á pagarlas.

Ello es muy haccedero como dije al comenzar estas líneas.

No ha de arruinarse, no, el Municipio, ni desatenderá servicio alguno si compra y tira esas casas.

Tasadas en su justo precio valen cuatro cuartos.

Exprópiense sin perder día para transformar ventajosamente aquella barriada.

Además, repito, á la hora de pagar no estaría sólo el Ayuntamiento.

El Casino de la Concordia y los dueños de las casas de la calle del Arco del Rey que ganen en vistas y en luces por el derribo, deben contribuir con algo, contribuirán seguramente, á la menor indicación, de su bolsillo particular, para que se lleve á efecto la mejora.

Pero aun en el supuesto de que fuese el Ayuntamiento el único que pagase ¿no se atrevería con la empresa?

No estaría más desahogado cuando hizo paseo de Cánovas, ni cuando se derribaron las casas de las plazas de San Juan y de la Concepción.

No es sólo el dinero lo que se precisa para hacer cosas. La buena voluntad, el celo en el desempeño de los cargos y el tomarse interés por el progreso y el mejoramiento del pueblo que se administra son requisitos tan necesarios como el dinero y á veces con ellos basta y sobra.

Gracias al buen gusto y al desprendimiento del Casino, Cáceres va á tener en su centro y á la vista de todos los cácereses un jardín con árboles y flores. Para que el beneficio sea completo es de toda necesidad que desaparezcan las cuatro casuchas á que vengo refiriéndome. Eso cuesta muy poco y en cambio hermosa, embellece y sana la población extraordinariamente, pues donde hoy existen dos callejones estrechísimos y sucios tendremos una plaza y un frondoso parque.

Señor Alcalde ¡manos á la obra! La empresa no puede ser más simpática, más útil, ni más popular.

¿No es así compañeros de *El Norte*, *Alma Extremeña* y ambos *Noticieros*?

Luis Grande Baudesson.

Reproducimos este artículo publicado en 1906, porque tiene una gran actualidad. Cuanto en él se dice ha ocurrido.

El Círculo de la Concordia compró las casas, se las cedió al Ayuntamiento y éste ha comenzado ya el derribo.

¡Muy bien Sres. Concejales, muy bien Junta directiva del Casino, muy bien señor Alcalde!

Sí, Sr. Alcalde, nosotros le aplaudimos, sin que nos quede nada dentro, aunque sea V. S. liberal.

Sabemos cuánto ha hecho para que el derribo comenzara y como esta conducta beneficia á Cáceres, El Adarve le aplaude, pues está dispuesto á hacer justicia, siempre.

Por esto mismo censuramos á V. S. cuando dejó cesante y en la miseria al dignísimo Inspector municipal Sr. Jalón, para colocar en su lugar á un amigo de V. S. y le censuraremos en todo aquello que deba ser censurado.

PARA UN VECINO

Me dirigi en uno de los últimos números de *El Noticiero* un artículo de columna y media alguien, que se oculta bajo el pseudónimo de *Un vecino*. Como el artículo en cuestión, es motivado por uno mío que lleva mi firma, contestando á varios del Sr. Regidor,

se me dirigió á *Un vecino*, lo menos que podemos esperar, de una elementalísima cortesía en que firme sus escritos y entonces discutiremos todo lo ampliamente que él quiera, las cuestiones que toca en el que oculta su nombre.

FRANCISCO BELMONTE.

VOX CLAMANTIS

Apuré hasta las heces, Padre mío, el cáliz, que me distes, de amargura. Sufrí de las traiciones la impostura. Llegué por las tristezas al hastío.

Sé, del Amor, el criminal desvío. Sé, del Afán, las ansias que procura. Sé, de la Gloria, lo que cuesta y dura. Sé, del Dolor, por el dolor impío.

Danme tormento lúgubres idéas; tormento que con males me retiene; martirio, sin reposo, del Espanto.

Por él mis culpas redimidas véas. Y expire ya, cuando Tu voz lo ordene. ¡Cúmplase en mí Tu voluntad, Dios santo!

CARLOS FERNÁNDEZ SAHW.

En el Palacio Provincial

Diputado conservador sin voz ni voto.— No hay derecho á hablar.—Grandes protestas.—Un presidente fresco.—Pitorreo.—Torpeza de los liberales.

Continuando la línea de conducta que nos hemos trazado, vamos á dar noticia al lector de la seguida por los liberales, con el Gobernador á la cabeza, en la primera sesión de la Diputación, sin enfadarnos ni emplear frases gruesas, ni sacar las cosas de quicio. Quereamos sólo que conste cuanto vaya ocurriendo y por eso ni siquiera discutiremos con *El Bloque*, á quien todo lo acontecido parece de perlas. Con su pan se lo coma.

He aquí la primera famosa sesión: El Sr. Gobernador, que con un plumazo echa abajo un Ayuntamiento, según tiene probado, suspendió ayer con una palabra, el derecho á hablar y votar del Diputado electo conservador Sr. Boyero, fundándose en que éste no había presentado su acta con la antelación debida.

Primero el Sr. Fontán y después el señor Grande, quisieron hablar para protestar de tan inesperada resolución, pero el Sr. Gobernador, á pesar de haber dejado hablar al Sr. González Borreguero (liberal), negó la palabra á aquéllos dos señores (conservadores). Ante semejante *democrática* determinación, los Diputados conservadores, indignados por tal tratamiento, protestaron á grandes voces y el Sr. Grande habló lo necesario y euérgicamente, aunque el Gobernador quería evitarlo, puesto en pie, para hacer ver á dicha autoridad, que se había extralimitado en sus atribuciones, no dejando intervenir en los debates al Diputado Sr. Boyero, cuya acta estaba sobre la mesa, y para dolerse de que con tal desigualdad se tratara á los Diputados, constando en acta la protesta de los conservadores.

Después que el Gobernador cumplió su papel que daron formando la mesa de edad D. Tomás Mogollón, como Presidente y los Sres. Muñoz y Sánchez-Ocaña como Secretarios.

Y aquí fué ya el delirio.

El Sr. Mogollón fiel á la orden que llevaba negóse á que votase el Sr. Boyero las Comisiones de actas, negóse á dar lectura de una proposición para que la Diputación resolviera si podía ó no votar dicho señor, negó la palabra á los Sres. Fontán y Grande, que á voz en grito protestaron de tan inaudito proceder, suspendió la sesión 4 ó 6 veces entre el *choteo* del público, y tales desmanes cometió el más viejo de los Diputados y con tan mala fortuna desempeñó su misión, (á pesar de que sus compañeros le decían desde los bancos, oyéndolo todo el mundo, lo que tenía que hacer) que atropelló el derecho de los Diputados conservadores, saltó por cima de la Ley y el Reglamento, dió lugar á que aquello fuera un *pitorreo* y á que le llamaran *fresco*.

Todo fué inútil. El Sr. Mogollón parecía, por lo incommovible, un peñasco; todo se lo tragó. Sin embargo cuando este sencillo y honesto Señor considere acerca del tristísimo papel que ayer desempeñó y de los comentarios que en Malpartida hagan sobre lo ocurrido, habrá de lamentarse, pues á nadie puede agradarle hacer el ridículo y ser motivo de risa.

protestas generales se votaron las Comisiones de actas, triunfando los liberales y democratas por cosas que algún día se sabrán.

Así empiezan las sesiones bajo el mandato de los liberales. ¡Qué igualdad, qué democracia, qué fraternidad!

Todo el mundo los vitupera por tal proceder, estimando que han cometido una gran torpeza.

En pro de los Juegos Florales

Para el brillante literario D. Diego B. Regidor

DEDICATORIA.—A usted incansable *ladin de la intelectualidad regional*, la más humilde é infecunda poeta salud respetuosamente. Siempre soy una de sus más fervientes admiradoras, y mucho más en la campaña iniciada por usted ¡admirable! ¡altamente regidor!

Ya que cree usted, que mi humilde nombre puede dar sombra benéfica á sus artículos, yo también me siento henchida de entusiasmo al escuchar su nombre y al leer sus artículos siento en mí la savia que revive potente y triunfadora.

I

Ya está esparcida la semilla por nuestros literarios campos regionales. Está hecha la sementera de la idea. Ahora es preciso cultivar el campo, incansablemente, para recoger el fruto de la simiente esparcida en los surcos intelectuales. Es preciso no desmayar trabajar con la convicción del triunfo. ¡Todos, todos los literatos debemos querer la prosperidad de Cáceres!

Extremadura tiene brillantes pensadores, grandes elementos intelectuales; firmeza pues y adelante. Empecemos con tiempo la labor. La propaganda está hecha. Los Juegos Florales en Cáceres son necesarios. Respondan los directores de nuestros periódicos y revistas, todos los literatos en general á la pregunta que lanza en El Adarve el insigne D. Diego. ¿siguen creyendo los unos y extiman los otros que podemos y debemos aspirar á la realización de unos Juegos Florales en Cáceres?

Si es así, emitan todos su opinión. Tengamos voluntad. Aprovechemos nuestras energías en algo digno, meritorio y loable para Cáceres.

Hablen las personas más salientes de nuestra capital, y nómbrese la comisión gestora. Demostremos nuestra vitalidad literaria. Y como dice El Adarve, que ya dió su opinión, los Juegos Florales son un compromiso de honor para Cáceres. Yo así lo creo también, por consiguiente puesto que al honor atañe debemos todos, al unísono trabajar para su realización.

La más joven y humilde cultivadora de las letras pide unida á la elevada voz del señor Regidor el auxilio de todos.

¡Todos!... desde el más alto pensador hasta esta, la más humilde literata, debemos trabajar con fe y ardor en los campos intelectuales, para recolectar mañana el fruto de oro...! Estoy segura de que todos acogerán de nuevo con amor el magnífico pensamiento; todos, y en especial la prensa y los intelectuales, y más cuando invita la respetuosa voz de un ilustrado sacerdote, unida á la de una dama que piden á todos su apoyo y cooperación. Estoy segura que respetando al uno, y galantes con la otra, haréis todo por la honra y el progreso de Cáceres.

ELISA MIURA PEREZ.

Santa Cruz de la Sierra.

DE ELECCIONES

5 Diciembre.—La proclamación de candidatos se hará en este día, como domingo inmediato anterior al de la elección, por la Junta municipal del Censo, constituyéndose en sesión pública en la sala capitular, procediendo con arreglo á los artículos 24 al 27 de la ley electoral.

9 Diciembre.—Hasta este día los candidatos proclamados podrán nombrar dos interventores y dos suplentes por cada sección de su distrito en la forma que preceptúa el artículo 30.

En el mismo día y con arreglo á este artículo se constituirá la Mesa de cada sección en el local donde la elección haya de tener lugar, á fin de que los candidatos, sus apoderados ó substitutos, hagan entrega de los talones privados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos de interventores.

12 Diciembre.—A las siete de la mañana se constituirán las Mesas conforme precep-

la votación sin haberse llenado los requisitos que determina el art. 39 de la Ley electoral. Se hará la votación con las formalidades que establece el art. 41, y al terminar aquella se observará lo que se preceptúa en el art. 43, procediéndose luego al escrutinio con arreglo al art. 44 y haciéndose público, extendiendo el acta y remitiendo las copias de ésta, todo en la forma que disponen los artículos 45, 46 y 47.

16 Diciembre.—En este día se verificará el escrutinio general, como Jueves siguiente a la elección. Por la Junta municipal del Cen- tro y con arreglo a lo establecido en el art. 50 siguientes de la ley. Termina el período electoral.

1.º Enero 1910.—Los Ayuntamientos se constituirán el 1.º de Enero próximo, de conformidad con lo prevenido en el art. 52 y siguientes de la ley municipal.

RIMA

Como el amor que yo busco en la tierra no lo encuentro, he decidido buscarlo allá muy lejos, muy lejos.

Y marchó por un camino escondido en el misterio que sólo cruzarlo puede el ala del pensamiento.

Es una senda muy vaga, hecha con nieblas de sueño, y palideces de luna, y nebulosas de incienso.

¿Cómo diré que es mi senda? Línea de luz en lo negro, estela blanca en la bruma, trazo de aurora en el cielo.

Senda que cuanto la hieren las pisadas del viajero, como una piedra en un lago hace florecer luceros.

Por ella marcha, pujante, mi alocado pensamiento sobre el bridón desbocado flamígero del deseo.

Y miro que pasan, ráudos, ante mis ojos, espléndidos paisajes que se suceden en un turbillón frenético.

Y en un resurgir de aurora,

a sus cándidos reflejos, gozo bellas perspectivas de otros horizontes nuevos;

de otros que sacian la sed abrasadora que siento de azul y borran, piadosos, las sombras de mis recuerdos...

Horizontes infinitos arrancados al misterio, por la fiebre de mi alma y la magia del ensueño...

MANUEL MONTERREY.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE CÁCERES

Observaciones efectuadas á las nueve de la mañana

Día 2 de Diciembre

Temperatura	7º,6
Altura barométrica.....	728,9 m m
Máxima del aire á la sombra.....	14º,0
Idem al Sol en el vacío.....	41º,4
Mínima	2º,9
Idem con reflector metálico	4º,4
Humedad relativa	95
Tensión del vapor	7,4 m m
Estado del cielo.....	Despejado
Lluvia en 24 horas.....	0,0 m m
Agua evaporada en 24 horas	2,1 m m

Viento

Dirección.....	O.
Clase.....	Muy flojo
Recorrido en 24 horas.....	252 k.

Los datos relativos á las dos máximas, recorrido del viento, lluvia y agua evaporada, corresponden al día anterior.

NOTICIAS GENERALES

Ha sido repuesto en el cargo de 2.º Inspector de policía de esta provincia D. Ireneo Martínez Niño.

La empresa del Matadero ha cedido al Ayuntamiento dicho edificio y la explotación del mismo. No damos más detalles de este asunto porque nos falta recoger algunos para formar juicio.

Suponemos que cuando el Alcalde y los

concejales han hecho esa operación saldrá beneficiado el Ayuntamiento.

No dejarse fascinar por clichés muy bonitamente ilustrados de pretendidos remedios contra el reuma y continuar dando la preferencia al *Bálsamo antirreumático de Orive*, 2 pesetas frasco.

= El Almanaque de "La Ilustración". =

En la vida literaria y artística española, la nota más brillante del año la constituye el *Almanaque de "La Ilustración Española y Americana"*.

Acaba de publicarse el correspondiente á 1910, y es sencillamente admirable el primor, el buen gusto, la esplendidez, la amenidad y la elegancia, que hacen de ese volumen el álbum más bello y más lujoso de cuantos aparecen en España.

Forman el texto cuentos, estudios y poesías originales de nuestros más insignes escritores, y, alternando con obras maestras de pintores extranjeros, figuran dibujos de celebrados artistas nacionales.

En detalle y en conjunto, el *Almanaque de "La Ilustración Española y Americana"* es digno de todo aplauso, y seguramente alcanzará el favor del público, que, ahora como siempre, está agotando rápidamente la edición de ese libro donde, cual en hermoso estuche, se encierran verdaderas joyas de inspiración.

Vinos finos de mesa del Marqués de Caro, 0'75 pesetas botella. Comercio de Quirós. Cáceres.

En el número próximo publicaremos otro artículo sobre «Juegos florales», de nuestro querido amigo y colaborador el ilustrado sacerdote D. Diego B. Regidor, que por exceso de original no hemos podido publicar en éste.

Instituto de Curación, para enfermos de sordera, flujo de oídos, tisis laríngea y demás afecciones de garganta, nariz y oídos, dirigido por el especialista D. Alfredo Gallego, Paseo Recoletos 31, Madrid. En fetidez alienata (ozena) y lupus, su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnantes enfermedades. Son causa divorcio. Patente, 1.ª, 167.

LA PROVIDENCIA

Fábrica de Hielo

Despacho diario para usos domésticos á industriales en la conservación de carnes y pescados y usos medicinales.

Hemos tenido el gusto de saludar á los Diputados provinciales D. Argimiro Pizarro,

D. P. Felipe Gutiérrez, D. Manuel Martínez, D. José Plaza, D. Juan Agustín González Peña, D. Antonio Payno, D. José Boyero y D. Pedro Sánchez-Ocaña, que han venido á ésta para asistir á las sesiones de la Diputación.

Se dice que muy pronto comenzará á publicarse otro periódico titulado *La Avispa*, Como sea por el estilo del que con igual nombre se publicó hace años, más de cuatro *ronchas* ha de levantar.

La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en las señoritas, por eso no falta en ningún tocador elegante el más barato y mejor dentífrico *Licor del Polo*.

Para la segunda quincena de éste, anuncia *Brisas Nuevas* un extraordinario, que se venderá á 50 céntimos. El número tendrá 28 páginas y llevará gran número de fotografías.

Será un éxito, seguramente y así lo deseamos.

Rogamos á los suscriptores á quienes mandamos hace días recibos de este periódico y que todavía no han liquidado con esta Administración, se dignen hacerlo á la mayor brevedad posible.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta provincia durante el pasado mes de Septiembre, fué el siguiente:

Nacimientos 1.517, de ellos 49 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 3'84. Defunciones, 1.063, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 9; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 46; viruela, 1; sarampión, 79; escarlatina, 1; coqueluche, 3; difteria y crup, 1; gripe, 13; tuberculosis, 39; enfermedades del sistema nervioso, 65; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 160; idem digestivo, 283; idem génito-urinario, 11; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 8; vicios de conformación, 49; senectud, 35; suicidios, 5; muertes violentas, 18; otras enfermedades, 237; resultando una mortalidad de 2'69 por 1.000 habitantes.

CÁCERES: 1909.

Imprenta y Librería Católica

Portal Llano, 39.

ANTONIO RUBIO.-ALFONSO XIII, NÚM. 28, CÁCERES

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumistería. Aparatos para la Agricultura. Arados ombas y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material, aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

TELEGRAMAS: **Rubio**.—Cuenta corriente con el Banco de España.

ALFONSO XIII, NÚM. 28.-CÁCERES

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza DE Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adscritos de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.º de Septiembre. Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

Gabino Muriel Polo

COMPRA-VENTA DE CEREALES DE TODAS CLASES

Almacén en la Estación

SASTRERIA

DE

Jacinto García Romero

Sucursal de Ramos

Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

Grandes Talleres de Mármoles

— DE —

VALENTÍN ANDRADA

Medalla de Oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908

Especialidad en magníficos dibujos para Lápidas

San Pedro, 4.—CÁCERES

Sucursal en Plasencia, Valdegamas, 16



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de pesetas
Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y reservas Pts. 58 Millones

Sinistros pagados desde su fundación Pts. 130 Millones

Sinistros pagados por incendios (sólo en España) durante el año 1908 Pts. 2.750.577

45 años de existencia

Seguros contra Incendios
Seguros sobre la Vida

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17

Cáceres

Las cosechas aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia.

IMPRESA,
Y
LIBRERÍA CATÓLICA

39, Portal Llano, 39, Cáceres

Harmacia, Drogueria y fábrica de Gasasus.
Licenciado Joaquín Castel
Productos Químicos.
Portal Llano.—Cáceres.

La Borrachera no Existe ya.



Se manda gratuitamente una muestra de este **COZA MARAVILLOSO**

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua o en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo **COZA** sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo **COZA** produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana o hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirlo, lo que determinó su cura.

El polvo **COZA** ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo **COZA** es garantizado inofensivo

El Polvo **COZA** se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor. Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 104, Inglaterra

Depósitos en Cáceres: Farmacia de don Adrán Carrasco, Alfonso XIII, 31. En Berzocana: Farmacia de don S. Díaz Herrera. En Casar de Cáceres: Farmacia de don Antonio Andraja. En Guijo de Galisteo: Drogueria de don C. Sánchez. En Hervás: Farmacia de don Juan López. En Majadas: Farmacia de don Mariano Terrazas. En Salvatierra de Santiago: Drogueria de don Tomás Galán, Farmacia de don H. Pérez Sanguino y Farmacia de don Joaquín Trinidad.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
Carruajes de alquiler.
SUCURSAL
EN TRUJILLO
MARGALLO, 14
Cáceres

FELIPE RAMOS

CAFÉ VIENA
POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA
Alfonso XIII, núm. 16

CAFÉ SANTA CATALINA

DE FELIPE MONTALBÁN

Alfonso XIII, 2, y Paneras Baja, 1

Exquisitos cafés **Moka**, **Puerto Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, a 6 pesetas kilo. Vinos y licores de las mejores marcas. **SERVICIO Á DOMICILIO**

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y C.

BARCELONA

Manuel Mariño Giménez

Contratista de Obras y
Fabricante de Mosáicos Hidráulicos

ofrece al público sus Mosáicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo

VENTAS DE
Cementos, Vesos, Azulejos y Cañizo

EL ADARVE

SE PUBLICA LOS JUEVES

SUSCRIPCIÓN: Dentro y fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

Número suelto 25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al señor Administrador, Peña, 5.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de cobre.	Acido sulfúrico anhídrico
Nitrato de sosa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico ordinario
Salas de potasa.	Sulfato de sosa.	Acido nítrico.
Sulfato de amoniaco.	Glicerina.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandeau

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPANIA

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILÁN JOVELLANOS, 5.—MADRID**

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO, Grajas, 1.—Cáceres

Ampliaciones
Fotográficas
de la acreditada casa
de **GAUSSI**
de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas. Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE
DON GABRIEL ROSADO
Srao del Rey, 10, pral.
Cáceres

FRATELLI BERTARELLI
MILÁN (ITALIA)

FABRICANTES DE BRONCES PARA IGLESIAS, IMAGENES DE CARTÓN ROMANO, TALLA, ORNAMENTOS Y BORDADOS PARA IGLESIAS

Para detalles y pedidos pueden dirigirse á la Imprenta donde se edita este periódico
Representantes exclusivos de las provincias de Badajoz y Cáceres

SE ADMITEN ANUNCIOS

PARA TODAS LAS PLANAS